

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal IV	
CURSO ACADÉMICO: 2020-2021	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Viola	TIPO: Obligatoria de la especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 4º
CRÉDITOS ECTS: 22	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5 h.

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Cuerda
PROFESORADO: Fernando López Garcín (flopezga@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Instrumento principal se encuentra en el Itinerario de los instrumentos de cuerda Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo de Interpretación clásica y consta de cuatro cursos, siendo este el cuarto. (Véase el Plan de estudios)

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura contribuye a la formación de un profesional cualificado en el dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Prepara al alumno para su labor interpretativa de alto nivel, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza.

Esta asignatura le va a dar los conocimientos de las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico, así como del ejercicio del análisis y del pensamiento musical autónomo.

También complementará su formación metodológica y humanística necesarias para el desarrollo de su labor investigadora fundamental para el ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Instrumento y arco propios de calidad suficiente y en perfectas condiciones para abordar el repertorio de las enseñanzas superiores de música.

CONDICIONES DE ACCESO:

Superación del tercer curso de las enseñanzas superiores de música en la especialidad de Viola.
En el caso de traslado de expediente deberá haber plaza disponible en este curso.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.

CA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.
 CA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica, etc.
 CA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
 CA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando el control muscular y flexibilidad articular.
 CA6- Conocer el repertorio propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
 CA7- Desarrollar la memoria y leer a primera vista.
 CA8- Aprender y elaborar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, adaptándose a las distintas ofertas laborales.
 CA9- Alcanzar un mayor auto-control y una capacidad de transmisión interpretativa en público.
 CA10- Participar en las diferentes formaciones de cámara y orquestas.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25	CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.
 RA2- Establecer una correcta utilización del cuerpo y su interacción con el instrumento, adaptándose al repertorio.
 RA3- Aplicar autónomamente los conocimientos adquiridos para solucionar las cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, digitación, fraseo, agógica, dinámica y timbre.
 RA4- Emplear de forma eficiente técnicas de estudio aprendidas y de desarrollar otras propias, potenciando su disciplina y autonomía.
 RA5- Dominar la mano izquierda en relación a la velocidad, la afinación, el vibrato y el sonido.
 RA6- Controlar el brazo y de la mano derecha para el control del sonido en la realización de las articulaciones y los diferentes golpes de arco.
 RA7- Demostrar un conocimiento del repertorio propio del instrumento y sus diferentes convenciones estilísticas vigentes.
 RA8- Realizar un sucinto análisis temático, formal, estético y performativo de las obras a interpretar.
 RA9- Interpretar de memoria el repertorio y profundizar en la capacidad de leer a primera vista.
 RA10- Mostrar una capacidad de estudio autónomo y de adaptación al mercado laboral.
 RA11- Interpretar el repertorio con auto-control y sensibilidad.
 RA12- Participar en diferentes actividades y formaciones musicales.

CONTENIDOS

C1- Conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del propio instrumento. CA1
 C2- Percepción del movimiento y coordinación del cuerpo en la dinámica de la ejecución con el instrumento. CA2
 C3- Utilización de las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, articularios, fraseo, sonido, acentuación, comprensión de la obra, etc. CA3
 C4- Análisis formal y estético de las obras programadas. CA3
 C5- Práctica de la técnica instrumental. CA2, CA4, CA5
 C6- Aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. CA6
 C7- Acercamiento al panorama histórico, estético y formal del repertorio general: aproximación a los diferentes estilos, períodos y compositores a nivel interpretativo. CA6
 C8- Desarrollo de la memoria y de la lectura a primera vista. CA7
 C9- Desarrollo de los hábitos y técnicas de estudio, de la madurez creativa y de un estilo propio como intérprete estableciendo una valoración crítica del trabajo. CA8
 C10- Preparación para la interpretación en público como solista y junto a otros intérpretes. CA9
 C11- Participación en las diferentes formaciones de cámara y orquestas. CA10

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Las clases instrumentales son prácticas e individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. La misión del profesor será completar y perfeccionar los conocimientos y capacidades del alumno.

Se empleará una metodología activa y participativa donde el profesor sirva de guía, promoviendo en el alumno un interés

creciente por investigar y experimentar sobre temas relacionados con el instrumento, así como guiándole para ser autodidacta, lo que facilitará su introducción en la vida profesional. Se dará especial importancia a la interpretación en público, promoviendo la auto-crítica constructiva y una actitud positiva que desarrollen en el alumnado el control y disfrute en la actuación.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Las actividades formativas serán las siguientes:

- Elección razonada de un repertorio pedagógico de base, que le sea de utilidad al alumno para su posterior vida profesional.
- Análisis de las obras del curso de forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión, por parte del alumno, del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diversas ediciones.
- Trabajo de obras pequeñas para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura.
- Estudio de digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc., haciendo ver al alumno que no existe un criterio único y que depende de las posibilidades técnicas del alumno y de las características de la obra.
- Cultivo del empleo de la memoria, de la observación en el espejo y en movimiento.
- Participación en cursos de perfeccionamiento, clases magistrales, seminarios, conferencias, conciertos y eventos culturales, relacionados o no con el instrumento.
- Fomento de las actividades físicas, hábitos de vida saludables y de higiene personal que ayuden a un equilibrio vital emocional que favorezca el estudio y disfrute del instrumento.
- Estímulo para la participación en conciertos con diversas formaciones, orquestas sinfónicas y de cámara, grupos de cámara, audiciones con piano o solo en cualquier tipo de música.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1- Conocimiento de las características propias del instrumento en relación a su construcción y mantenimiento. CA1, CG9
- CE2- Adaptación y dominio de los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias técnicas de la interpretación musical, con control del cuerpo. CA2, CG6, CG21, CEI4
- CE3- Demostración del dominio técnico musical en la ejecución de las diferentes obras que componen el programa. CA3, CA4, CA5, CT13
- CE4- Aplicación, con autonomía, de los conocimientos musicales adquiridos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, articulación, etc... respondiendo a los objetivos del trabajo que se realiza. CA3, CG1, CG21, CT3
- CE5- Conocimiento del repertorio propio del instrumento, adecuándose a las exigencias del mismo. Demostración de madurez en el entendimiento y análisis de las obras a través de la interpretación, ajustándose a las diferentes épocas y estilos. CA6, CG11
- CE6- Interpretación de las obras programadas de memoria y evidenciar fluidez en la lectura a primera vista. CA7, CG1
- CE7- Demostración de la capacidad artístico-musical, organizativa y planificadora en relación con la duración, calidad del estudio y su progreso, para la auto-formación a lo largo de la futura vida profesional del alumno. CA8, CG8, CT1
- CE8- Demostración del dominio técnico-musical en la interpretación en público, realizando auto-crítica constructiva hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CA9, CT6, CT13, CEI4
- CE9- Producción e interpretación correcta de la notación gráfica de textos musicales. CG3
- CE10- Desarrollo razonado y crítico de las ideas y argumentos en la interpretación. CT8
- CE11- Trabajo de forma autónoma y valoración de la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. CT15
- CE12- Demostración de la capacidad de diferenciar y asumir las diversas funciones al participar en diferentes proyectos colectivos: grupos de cámara, orquestas y otros. CA10, CG7, CEI3

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua: se evaluará el progreso del alumno durante las clases y otras actividades dentro del aula (trabajos escritos, clases colectivas, etc.).

Evaluación sumativa: se realizarán 2 exámenes con calificación, uno en enero y otro en mayo y se realizarán al menos 2 audiciones públicas.

Para estas evaluaciones se tendrán en cuenta:

- Asistencia y puntualidad.
- Interés demostrado en clase y en el trabajo personal.
- Capacidad de relacionar contenidos con los de otras asignaturas

- Desarrollo de la personalidad artística basada en los criterios de interpretación trabajados.
- Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a la evolución técnica e interpretativa.
- Seguimiento de las clases.
- Audiciones y recitales.
- Participación en actividades organizadas por el Aula, dentro y fuera de ella.
- Realización de trabajos escritos.
- Asistencia a otros eventos musicales.
- Colaboración participativa y rendimiento en diversas formaciones musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB). La evaluación continua puntuará un 50% y el examen cuatrimestral el 50% restante, siendo la calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) la que figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

- Técnica CE2 CE3.....40%
- Interpretación CE4, CE5, CE6, CE9.....40%
- Control escénico CE8.....10%
- Conocimientos teóricos, prácticos y participativos con el instrumento CE1, CE5, CE7, CE10, CE11, CE12.....10%

Aspectos a valorar:

- Afinación.
- Ritmo.
- Calidad de sonido.
- Calidad del vibrato.
- Agilidad de la mano izquierda.
- Dominio de los golpes de arco.
- Fraseo y estilo.
- Expresión, fantasía e imaginación en la interpretación.
- Memoria.
- Postura, relajación y movimiento en la interpretación.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje de los alumnos atendiendo al logro de las competencias, a sus capacidades, al trabajo y al esfuerzo realizado en el proceso de aprendizaje. Ésta será personalizada, continua, integradora y formativa.

Los criterios mínimos para la evaluación positiva son todos los expuestos en la programación y, además, el alumno deberá afrontar un repertorio mínimo establecido al comienzo de curso, abarcando:

- Una obra para viola sola, o dos movimientos contrastados.
- Una sonata o pieza para viola y piano, o dos movimientos contrastados.
- Un concierto para viola y orquesta (reducción para viola y piano), o dos movimientos contrastados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua si supera las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no), en cuyo caso serán evaluados por un tribunal en una audición donde presentará todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar, con una duración mínima de 30 minutos.

Los criterios de calificación serán los mismos empleados para la valoración del examen en convocatoria ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria serán evaluados por un tribunal en una audición donde presentarán todo el programa del curso, eligiendo los miembros del tribunal las obras a interpretar, con una duración mínima de 30 minutos.

Los criterios de calificación serán los mismos empleados para la valoración del examen en convocatoria ordinaria.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/114P9SVRmxBzncl0z02Ar3bl2MP_GZSIW/view?usp=sharing